



Expediente: 137/16

Carátula: FARIAS NOEMI CANDELARIA C/ IBAÑEZ DIEGO HERNAN Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 04/07/2023 - 04:49

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - FARIAS, NOEMI CANDELARIA-ACTOR

20163838827 - TAPIA, WILMA GRACIELA-DEMANDADO

20163838827 - IBAÑEZ, DIEGO HERNAN-DEMANDADO

20184765447 - COPAN (CIA. DE SEGUROS), -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 137/16



H20702618979

JUICIO: FARIAS NOEMI CANDELARIA c/ IBAÑEZ DIEGO HERNAN Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 137/16.-

NOTA:

Se hace constar por la presente que previo a librar las cédula de notificación de la sentencia que antecede a las partes, adjunte el interesado la movilidad necesaria. Secretaría. Concepción, 03 de julio de 2023.- DDJRM

Actuación firmada en fecha 03/07/2023

Certificado digital:

CN=GARCIA PINTO Juan Carlos, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20303000160

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.